

# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

## CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL 1o DE ABRIL DE 1993

- I. La sesión dio inicio a las 10:25 horas, en la Sala de Juntas del H. Consejo Técnico, teniendo como único punto a tratar, el informe de las Comisiones de Consejo Técnico en el Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento Académico de los profesores de Asignatura, así como del Programa de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera.
- II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.
- III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

ENF. MA.DEL SOCORRO GURROLA R.  
LIC. PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES  
LIC. ALBERTO MIRANDA GALLARDO  
C.D. BEATRIZ G. YAÑEZ SOTO  
C.D. MIRELLA MARTINEZ GRACIDA Y P.  
M.C. CONCEPCION DE LA TORRE  
MTR. JAVIER VIVALDO LIMA  
PSIC. ENRIQUE VARGAS SOLANO  
M. EN C. AMADEO BARBA ALVAREZ  
M. EN C. ROSALVA GARCIA SANCHEZ  
BIOL. ALFREDO BUENO HERNANDEZ  
I.Q. ROBERTO MENDOZA SERNA  
Q.F.B. ROSALINDA ESCALANTE PLIEGO  
Q.F.B. MAURO ARRIETA SANCHEZ  
C. MARIBEL YOLANDA ROSAS MARIN  
C. JUAN CARLOS MORENO ESPINDOLA

# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

## CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Antes de dar inicio solicitan el uso de la palabra varios profesores que desean manifestar su inconformidad en cuanto a los acuerdos tomados en la sesión anterior, para dar inicio con el proceso del programa de estímulos.

#### IV. Los acuerdos en relación a este punto fueron los siguientes:

En representación de las cuatro comisiones integradas en la sesión anterior, el Consejero Técnico Alberto Miranda informa que se procedió a elaborar un documento en el cual se integran las observaciones de todas las comisiones:

Este documento menciona que debido a la grave situación referente a las percepciones salariales de los profesores, se proponen tres medidas fundamentales:

a) Incluir al mayor número de profesores para que reciban el estímulo económico, exceptuando a los profesores que tengan levantadas actas en departamento jurídico, por lo tanto se propone lo siguiente:

- Realizar la conversión de los ayudantes de profesor titulados a profesor de asignatura.

- Incluir a los profesores con horas de compromiso académico en este programa, como actividades frente a grupo.

- Que los profesores con permisos puedan acceder a este programa reintegrándose a sus actividades frente a grupo.

- Solicitar a Rectoría, se aclare lo relacionado con el "compromiso de titulación" para tomar los acuerdos correspondientes.

- Se elabore un manifiesto de este Consejo Técnico bajo las siguientes consideraciones: El programa de estímulos en cuestión, no resuelve la problemática del profesorado de la UNAM. Apelar al gobierno y a las autoridades competentes para que tomen las medidas necesarias para incrementar las percepciones salariales y extrasalariales, (como becas, PEPRAC, etc.). Reiterar al gobierno

# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

## CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

y a las autoridades la importancia que tiene el mejorar las percepciones salariales de los profesores.

- Se incluya un documento en el programa que se envíe a Rectoría con la recomendación para incrementar las percepciones salariales en la UNAM y apoyos diversos, incluyendo el programa de estímulos.

- Se soliciten todas las facilidades y apoyos para regularizar la planta docente de la FES Zaragoza en su totalidad.

- Se amplie el programa de créditos para la obtención de casas, automóviles, etc.

El Presidente de Consejo menciona que la idea principal de esta propuesta es de que se incluya al mayor número de académicos posible, para lo anterior es necesario presentar propuestas académicas muy concretas y debidamente fundamentadas.

Por lo anterior, se acuerda que el Secretario de Consejo Técnico solicite a las jefaturas de las carreras una propuesta para incluir a los profesores contratados con horas de compromiso académico, las cuales serán presentadas a la Comisión de Asuntos del Personal Académico para que sean analizadas.

Asimismo se trabaje en una propuesta para que se consideren un mínimo de 30 horas o más, en el programa de estímulos, debido a las peculiaridades de esta dependencia, tomando en consideración que así está legislado y se piensa que es lo más pertinente.

Para trabajar y ajustar esta propuesta se forma una comisión integrada por:

MIGUEL JOSE FLORES GALAZ  
JAVIER VIVALDO LIMA  
ALBERTO MIRANDA GALLARDO

El Presidente de Consejo menciona que en relación a la conversión de los ayudantes de profesor a profesores de asignatura, es difícil de fundamentar, debido a que los programas y planes de estudio está contemplada la figura del ayudante de profesor,

# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

## CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

entendiéndose con esto que los profesores no están titulados, y están asignados a grupos en donde hay un profesor titular que sí está titulado. Sin embargo muchos de los profesores ayudantes ya tienen estudios de posgrado o maestría.

Debido a lo anterior, el Dr. Weiss considera necesario la modificación a los planes de estudio para desaparecer la denominación de "ayudantes de profesor" y buscar el mecanismo necesario para su cambio de denominación. Lo anterior, se presentaría al Consejo Universitario para su aprobación, lo cual llevaría demasiado tiempo; para realizar tal proceso, en principio es necesario contar con el aval de este Consejo Técnico. Es importante señalar que en la DGAPA no será tan fácil realizar las modificaciones, lo cual puede ser resuelto en cierta medida.

Informa que para realizar la conversión de ayudantes de profesor a profesor de asignatura, por cada 20 horas de ayudante de profesor, se requieren sólo 5 horas de profesor de asignatura del banco de esta dependencia. que seguramente no alcanzaría pero se trataría de negociar el apoyo en cuanto a la diferencia presupuestal en el nivel central. Todos los trámites administrativos serían realizados directamente por la Dirección.

Por lo anteriormente planteado, el Dr. Weiss solicita se le otorgue la confianza y autoridad para que se lleve a cabo este proceso.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Asimismo se solicita que los consejeros técnicos continúen trabajando en la regularización de los profesores mediante los concursos de oposición, particularmente de las carreras de Enfermería y Medicina, para que presenten sus propuestas a la brevedad.

Consejo Técnico acuerda aprobar las siguientes consideraciones:

- Que en el caso de los profesores que disfrutaban de permiso, no podrán participar los que fueron otorgados mediante el Artículo 95, inciso b. Los permisos otorgados mediante becas sí podrán acceder al programa de estímulos.

# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

## CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

- En relación al manifiesto, se acuerda elaborarlo en los siguientes términos: a) Indicar que el programa no resuelve la problemática del profesorado de la UNAM, mencionando la importancia que para la vida académica tiene el mejorar las percepciones salariales de los profesores; b) Apelar al gobierno y a las autoridades para que tomen las medidas pertinentes para incrementar las percepciones salariales y extrasalariales, tales como becas, programas de estímulos, etc.

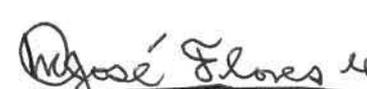
- En relación a la forma de computar la asistencia de los profesores, la entrega oportuna de actas de calificación, así como la determinación de los criterios y mecanismos que deberán ser tomados en cuenta para este programa de estímulos, éstos se tratarán en la sesión del 20 de abril.

- Los profesores que no tengan actividad frente a grupo debido a que no hay grupo, podrán ser considerados en este programa.

- En virtud de que existen dudas en relación al punto a) y b) del programa de fomento a la docencia para profesores e investigadores de carrera, el Dr. Weiss realizará la consulta a nivel central.

La sesión se dio por terminada a las 13:20 horas.

  
DR. BENNY WEISS STEIDER.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

  
I.Q. MIGUEL JOSÉ FLORES GALAZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

  
\*mary.